

RESOLUCION N.º 04/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizarse en el corriente año y;

CONSIDERANDO:

La presentación realizada ante esta Junta Electoral por el Sr. Jorge Enrique Lacoste solicitando reserva de nombre para la lista que participara en las elecciones PASO del corriente año;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

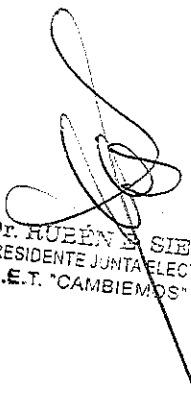
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Que se hace lugar a lo solicitado por el Sr. Jorge Enrique Lacoste, haciéndose reserva del nombre solicitado "TODOS POR ENTRE RIOS", para la lista que presentaría para las elecciones PASO del 14 de abril del corriente año.-


ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 20 de febrero de 2017.-


DR. RUBÉN SIEBER
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.


IMAN CLAUDIA
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.


CARLOS ANTONIO GARAY